

robó ganado en Texas y lo pasó á México, de lo que se originó una dificultad entre ambas fronteras.

Pero lo que naturalmente ocurre es que la violación de la neutralidad del territorio mexicano, las organizaciones allí iniciadas ó consumadas, el hecho de constituir en él una base de operaciones hostiles á Texas, y la autorización, dimanada de los agentes del gobierno de los Estados-Unidos, para que fuerzas sin disciplina pasaran al territorio americano á ejercer aquellas hostilidades, debían crear malos hábitos entre varios de los habitantes de ambas fronteras, y engendrar costumbres de las que, cesada la guerra, no había de resultar bien alguno.

Por otra parte, aunque aquellas partidas no causaran males en los ganados, á la sombra de ellas, y pretendiendo un carácter político, se habían de levantar verdaderos ladrones, para cometer robos en Texas con el carácter de hostilidades, y que después se refugiaron en México para de nuevo organizarse y regresar á Texas. Entre los cargos que se dirigen á la frontera mexicana, se cuenta el de que aun antes de 1866, solían salir de ella para la de los Estados-Unidos, bandas armadas con el fin de hacer correrías en la segunda. (1) Un estudio de la cuestión convence de que no fueron México, ni sus autoridades, ni su población, quienes las autorizaron, ni las que dieron motivo á que nacieran las dificultades posteriores, ligadas con el abigeato en Texas.

Innumerables y variadísimos documentos, tomados de diferentes archivos, ha reunido la Comisión, sobre las relaciones de ambas fronteras, durante la guerra de la Confederación. En todos ellos se nota un espíritu previsor, por parte de las autoridades mexicanas. Se hacían redoblados esfuerzos para contener las invasiones preparadas en México contra Texas; nuestras autoridades, con un conocimiento profundo de la frontera, percibían que la política seguida por los agentes de los Estados-Unidos, no había de ceder en provecho de estos; y en cambio se originaban dificultades presentes para México, y se preparaban males para el porvenir, creándose nuevos elementos de inmoralidad y dando vigor á los existentes.

Durante la guerra de la Confederación, una gran parte de los ganados quedaron abandonados: los mexicanos dejaron sus bienes, y se refugiaron en esta orilla; otros de los habitantes se incorporaron al ejército. De esto sacaron partido muchos, para herrar toda la cria que encontraban y llegar á un gran caudal en bienes de campo, al finalizar la guerra, siendo así que antes de ella no tenían una cabeza de ganado vacuno ó caballar, ó era bastante pequeño su capital. Pero aquellas circunstancias eran utilizadas de otro modo. En el abandono en que estuvieron los intereses de campo, varios individuos, algunos de los cuales hoy son propietarios, ó entonces lo eran, tomaron á su servicio gente en número algo crecido; entraban á los agostaderos, hacían juntas de ganado, separaban de ellas lo que sin distinción de fierros les convenía, y formaban una partida de reses con la que se dirigían al Río Bravo, donde la vendían en una ú otra orilla. Entre los que así procedieron, se encuentran los Wright, del rancho del Banquete, Texas, Billy Mann y Patricio Quinn.

Al concluir la guerra de la Confederación creció el mal: durante ella, las fuerzas tejanas habían cometido bastantes depredaciones; varios de sus oficiales habían llevado á Matamoros ganado para vender, y entre ellos William D. Thomas (alias Tomás Colorado). Fenecida la guerra, y disueltas las fuerzas, quedó un gran número de gente sin ocupación, y entonces aumentaron las gavillas, que traían ganado robado á la orilla del río. Los Wright disponían de mayor número de fuerza. Algunas veces se les incorporaban William D. Thomas, Billy Mann, Patricio Quinn y otros; á veces cada uno procedía por su cuenta. Hasta el año de 1866, los Wright se ocuparon en ese comercio; al menos en ese año fué cuando uno de ellos hizo en Matamoros la última venta de ganado, de que tiene noticia la Comisión.

Pero no es difícil percibir las huellas de desmoralización que estas y otras organizaciones iguales dejaron tras de sí. Eran verdaderas reuniones de bandoleros, á sueldo del jefe que las hacía y que de ellas se aprovechaba. El jefe desaparecía, pero él les había enseñado el camino y educados en la carrera del robo.

Brownsville y parte de la frontera americana del río Bravo fueron ocupadas por primera vez por las fuerzas de los Estados-Unidos, á fines de 1863: lo fueron nuevamente al caer la Confederación, y en el tiempo intermedio, se mantuvo un destacamento de aquellas fuerzas en el Brazo de Santiago. En una y otra ocasión, los jefes militares nombraron comisionados para

(1) Report of the U. S. Commissioners to Texas.—Pág. 6.

que reconocieran los agostaderos, reunieran ganado del perteneciente á los confederados y lo trajeran á la orilla del río á disposición de aquellas fuerzas. Estos procedimientos tenían lugar bajo el principio de que había sido confiscada la propiedad confederada.

Cada uno de estos comisionados tenía á sus órdenes cierto número de gente, con la cual hacía sus expediciones; y sin contar los abusos que hayan cometido durante el desempeño de su encargo, se pueden comprender las consecuencias originadas de esa situación, fijándose en que algunos de esos agentes y de sus compañeros tomaron después activísimo participio en el robo de ganado. Los casos mejor comprobados son el de José Paschall y el de José M^a Martínez, mexicano de origen, ciudadano tejano en Béjar, capitán del ejército irregular de los Estados Unidos y que después reunió en la frontera de México una partida de ladrones hasta que fué muerto por las comisiones mexicanas.

Con semejantes antecedentes, no es extraño que se produjera el robo de ganado: había una masa de criminales que siempre había encontrado abrigo en la frontera de los Estados Unidos; á esta masa, de la que México había sufrido tantos males, se le enseñó un nuevo campo, donde podía ejercitar sus inclinaciones al crimen; la conducta de los habitantes de Texas que procuraban enriquecerse á costa ajena; la política de los agentes de los Estados Unidos que organizaban en la línea mexicana hostilidades contra Texas, y las confiscaciones posteriores aumentaron la masa de criminales, crearon nuevos hábitos de delito, arraigaron los que antes había, dieron una nueva dirección al movimiento del crimen en la orilla del río Bravo, y la desmoralización producida vino á formar parte de la desmoralización general, dominante en el Estado de Texas.

La guerra fué la causa general, y á ella en cada localidad se agregaron motivos especiales. La Comisión ha enunciado los que se produjeron á orillas del Bravo. Ellos convence que nuestra frontera no tuvo participio en que se creara esa situación. Se ha sostenido, sin embargo, lo contrario; se ha dado á la desmoralización un carácter local y limitado á la línea del Bravo, para deducir de allí que la población mexicana, particularmente la vecindada en nuestro territorio, es la causa y el instrumento de los delitos en Texas. Se ha acudido á la estadística criminal del Condado de Cameron, y comparando las épocas anteriores con las presentes, se ha puntualizado un excesivo aumento de criminalidad, cuya explicación se ha buscado en las tendencias de nuestra población al desorden y al crimen.

VIII.

Dos son las cuestiones envueltas en estos juicios; la primera es la general al Estado de Texas, la segunda es especial al robo cometido para la línea del Bravo.

La desmoralización en esta no es peculiar al valle del río Bravo, no es una cuestión de raza ni de nacionalidad; entre ese río y el de las Nueces, el gran número de habitantes es de origen mexicano, y de esta raza han de ser por fuerza los criminales en su generalidad: pero así como ellos cometen el abigeato bajo una forma, de la misma manera los propietarios americanos de las Nueces lo cometen bajo otra: una desmoralización excesiva existe en esas regiones, y no es menor la que prevalece en el resto de Texas. Algunos extractos de periódicos lo convencen así.

“Ni un solo preso hay en la cárcel del Condado [Hidalgo,] no por falta de criminales, sino porque nadie trae quejas ante los magistrados. El estado de desorganización del Condado desde la guerra y durante ella; la imposibilidad de investigar el crimen y de castigarlo; los peligros

que corren los testigos, al dar sus declaraciones, son, sin duda alguna, las causas de este anormal estado de los negocios." *Daily Ranchero, Brownsville, Julio 6 de 1871.*

"Aun hay algunas perturbaciones con motivo de los linchadores [linchers] en los Condados de Comanche y Erath. Poco tiempo hace fueron colgados quince ladrones de caballos, y los autores del hecho fueron arrestados y encausados por los tribunales..... La policía del Estado es un desideratum en algunas partes de Texas." *Galveston Standard, Febrero 7 de 1873.*

"Entre los procedimientos de la Legislatura, el día 14, sabemos que la Comisión especial nombrada para visitar el Condado de Madison, é investigar sobre las perturbaciones que tanto han asustado al Gobernador, ha regresado é informado, como resultado de su investigación, que diez ó quince perdidos habían causado aquellas alarmas y turbaciones en el Condado. Censuró fuertemente al Juez de Distrito, al Sheriff y á los funcionarios judiciales, á unos por haber simpatizado con los criminales y á todos por su ineptitud." *San Antonio Weekly Herald, Febrero 22 de 1873.*

"Recientemente hemos visto varios casos de tentativas de robos de caballos en esta ciudad, evidenciando la presencia entre nosotros de una partida de ladrones, á los que se debe vigilar; y cuando se presente la oportunidad cumplimentarlos con un poco de plomo. Esta banda, estamos satisfechos, es dirigida por el notorio ladrón Lem Murray, respecto del cual, según parece, no se hace esfuerzo por nuestros empleados para aprehenderlo, sin embargo de saber que todas las noches está en la ciudad." *Indianola Bulletin.*

"El *Courrier de Sherman* relata una completa matanza en aquellos lugares. Se menciona la existencia de una banda organizada de ladrones durante algún tiempo, cuyo cuartel general estaba cerca de Collinsville. Un oficial llamado Keltner, apoyado por vecinos armados (*posse*) se dirigió hace varias noches á donde estaba la cuadrilla, mató á algunos y dispersó el resto: uno de los vecinos, llamado Stakes, fué muerto en el asalto. Jim Campbell, Rob Broyles, Bill Brewster y otros dos de la gavilla fueron matados, y sin embargo, apenas está comenzada la obra. Están complicados como otros veinte, y se teme que la vida de estos sea sacrificada antes de que se apacigüe el tumulto." *San Antonio Weekly Express, Marzo 20 de 1873.*

"El Gobernador (de Texas) envió ayer (26 de Marzo) á ambas cámaras el informe del Ayudante general Britton, relativo á los disparos sobre la policía del Estado en Lampazas. El informe evidencia en aquel Condado un reinado de terror y de crimen, que las autoridades y ciudadanos no pueden contrarrestar. Prevalció el pánico después del asesinato de los policías; los vecinos cerraron el lugar de sus negocios, atrancaron sus puertas y esperaron con ansiedad la llegada del General Britton y de su gente, para que dispersara el medio centenar de bandidos que dominaba en la ciudad.

"Cuatro de la partida que asesinó al capitán Williams y sus hombres, fueron arrestados por el Ayudante general. Los asesinos eran quince, pero sus amigos los reforzaron después hasta el número de cincuenta. Estos, á la llegada del General Britton y de su fuerza de policía, se dispersaron."

"Dice el informe:

"Estos hombres son de la peor reputación, y tan temibles á los ciudadanos del Condado en que viven, que un grito de ellos, mandando *escondarse*, es suficiente para que todos cierren sus puertas al oírlo: hasta ahora se han divertido en disparar sus pistolas de seis tiros sobre los botones de las puertas de aquellas personas que habían incurrido en su desagrado, ayudando al Sheriff ó á los demás empleados del Condado, en llevar á la justicia á los transgresores de la ley." *Galveston Standard, Abril 3 de 1873.*

Los periódicos de Texas, leídos por la Comisión, traen constantes relaciones de estos desórdenes, que dejan muy atrás á los que pasan á orillas del Bravo; y para que se tenga una idea cabal de esta cuestión, es conveniente hacer un extracto del mensaje dirigido por el Gobernador de Texas á la Cámara de representantes, en 19 de Abril último, haciendo observaciones al proyecto de ley en el cual se proponía la derogación de la que estableció una policía en el Estado.

Refiriéndose á su mensaje anual, decía el Gobernador mencionado, que en él, al hablar de la

policía, expresó ser necesarios aún los servicios de ésta, cuya opinión estaba basada en los informes recibidos sobre la condición del Estado: que habiendo tenido noticia de que una mayoría de las Cámaras pensaba de un modo contrario, pidió al Ayudante general una noticia del número de homicidios y conatos de homicidio habidos en cada Condado desde el día 1º del corriente año: que, según las noticias oficiales recibidas de veintinueve Condados, y extraoficiales de otros veinticinco, en ellos había habido setenta y ocho homicidios y setenta y dos conatos de homicidio; que probablemente el número de los delitos de esa clase, en los Condados de los que se tenían noticias extraoficiales, era mayor del que se mencionaba en el informe; que en el resto de los ciento treinta y cinco Condados de que el Estado se compone, con toda probabilidad, el término medio de los homicidios cometidos superaba al que correspondía á cada uno de los cincuenta y cuatro Condados de que se habían recibido informes, pero que, tomando este mismo término medio, aparecía que en los tres primeros meses del año se habían cometido en el Estado (195) ciento noventa y cinco homicidios, y usando de la misma proporción para todo el año, resultaban (780) setecientos ochenta homicidios durante él; que, sin embargo, debido á las leyes represivas de 1870 y 1871, esta era una condición mejor que la de 1869, como lo manifestaba la comparación con los estatutos criminales reunidos por las autoridades militares de entonces; que, sin embargo, faltaba mucho para civilizar al Estado, y que lejos de abolir los medios para el castigo de los criminales, se debían ampliar y vigorizar; que para patentizar la desarreglada condición del Estado y la extraordinaria inseguridad en que está la vida, se pueden comparar los hechos anteriores con la estadística criminal de New-York; que en el Estado de ese nombre, no obstante contener una ciudad de un millón de habitantes, y de que en las grandes poblaciones es mayor la criminalidad, solo hubo treinta y siete homicidios en el año de 1860, con un número de (3.880.735) tres millones ochocientos ochenta mil setecientos treinta y cinco almas, siendo así que el Estado de Texas, según el censo de 1870, tenía (818.579) ochocientos diez y ocho mil quinientos setenta y nueve; que independientemente de los homicidios, catorce Condados, por medio de comisiones de ciudadanos ó de sus empleados, habían pedido auxilio á las autoridades del Estado, con el objeto de sobreponerse á combinaciones criminales demasiado fuertes para las autoridades locales; que los registros públicos (*public records*) en dos Condados habían sido tomados por la fuerza y destruidos; que en otros dos los registros y las causas de los tribunales (*court houses*) también lo habían sido, y en un quinto se había hecho desaparecer el registro de ganado; que bien se quisiera ocultar esta situación á aquellos á quienes se invitaba á establecerse en Texas, pero que no era propio de un Gobierno desentenderse de ella. Continúa examinando los diversos medios que se han propuesto para derivar que el de la policía es el mejor: expresa que ésta ha arrestado á (581) quinientos ochenta y una personas acusadas de asesinato y á algunos miles de otras clases de delincuentes; que muchos centenares de asesinos, abigeos y otros criminales han huido del Estado para evitar su aprehensión; que catorce individuos de la fuerza de policía han sido matados, y muchos mas heridos por los criminales; que con las medidas propuestas para la derogación de las leyes sobre policía había coincidido un aumento de criminalidad; que si el sistema era defectuoso, y á causa de estos defectos había hombres malvados en la policía, el Gobierno estaba dispuesto á adoptar las modificaciones que dieran á esa fuerza mayor eficacia.

Este documento denota la mas profunda desmoralización en una parte considerable de la población tejana; por los extractos de periódicos antes insertos, se observa que todos esos grandes crímenes han sido cometidos en Condados donde no hay población mexicana, que en ellos se reúnen cuarenta ó cincuenta criminales y dominan en las ciudades sobreponiéndose á las autoridades. En ningún tiempo, á pesar de nuestras revoluciones, ha llegado la frontera de México á condición semejante; ni en la región comprendida entre el Río Bravo y el de las Nueces hay en los delitos las circunstancias que tienen los cometidos en el resto de Texas. Cuando la situación moral de nuestra frontera es mucho mejor que la de ese Estado, no parece propio que en ella se busquen las causas de la criminalidad de los Condados situados á orillas del Río. Hay en Texas grandes focos de corrupción y de una inmoralidad sin ejemplo, y mas recto es suponer que su influencia perniciosa ha alcanzado á la región del Bravo y las Nueces: allí forzosamente han debido resentirse los motivos generales que originaban aquella corrupción en Texas y aun algo tenía que tocar á nuestra frontera. Buscar en la línea mexicana que es la menos viciosa, las causas de la depravación dominante en Texas, que es lo mas corrompido, es invertir enteramente las reglas de la naturaleza.